



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de enero de 2009.

RES. PRESIDENCIA N° 4 /2009

VISTO:

La Actuación N° 33903/08, la Nota DCC-34/09, Nota DIT N° 19/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la firma Tecnet S.A., adjudicataria de la Licitación Pública N° 03/08 que tramita por expediente DlyT N° 078/07-0 "s/Cableado Estructurado de voz y datos en los distintos edificios pertenecientes al Poder Judicial", solicita el reemplazo del Representante Técnico oportunamente propuesto, Ing. Fernando Grondona por el Ing. Carlos López.

Que por otra parte, conforme surge de la Nota N° 34/09 de la Dirección de Compras y Contrataciones, resulta necesario dar curso al reemplazo solicitado por la adjudicataria, como así también proceder a la designación del Inspector/Director de Obra por parte del Consejo, para que el mismo comience a la brevedad posible todas las acciones atinentes al inicio y ejecución de la obra, ello a los efectos de cumplir con lo establecido en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que en tal sentido, el Sr. Director de Informática y Tecnología, Lic. Gistavo Roldán Olivera mediante Nota N° 19/09 propone la designación del Sr. Miguel Ángel Pros como Director de Obra, para llevar a cabo la Dirección e Inspección del Cableado Estructurado de Voz y Datos, por las razones antes mencionadas.

Que en consecuencia corresponde proceder a efectuar el reemplazo y la designación antes mencionados.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Reemplazar al Representate Técnico de la firma Tecnet S.A., adjudicataria de la Licitación Pública N° 03/08 que tramita por expediente DlyT N° 078/07-0 "s/Cableado Estructurado de voz y datos en los distintos edificios pertenecientes al Poder Judicial", Fernando Grondona por el Ing. Carlos Alfredo López, DNI 11.205.338.

Art. 2º: Designar al Sr. Miguel Angel Pros, Legajo N° 2151, como Director de Obra por parte del Consejo, para llevar a cabo la Dirección e Inspección del Cableado Estructurado de Voz y Datos que tramita por expediente N° 078/07-0 correspondiente a la Licitación Pública N° 003/2008.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Informática y Tecnología, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Firma Tecnet S.A., oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 4 /2009

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires